MARIANELLOFOOD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

MARIANELLOFOOD S.A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Marzo de 2012, siendo autorizada por el Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001168 del Cinco de Marzo de 2012 con inscripción No. 0715 del Registro Mercantil.

El objeto de la Compañía comprende:

a) La Administración De restaurantes, desarrollo, producción y preparación de franquicias alimenticias, importación y exportación de alimentos y equipos de la industria de alimentos.

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente Nº 145235-2012 y con el Registro Único de Contribuyentes Nº 1792360994001 ante el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US $), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US $) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y unidad de cuenta, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro. Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

e) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;

2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registran a su costo. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurran.

f) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

g) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de equipos para la industria alimenticia se dan por la facturación neta efectiva de los servicios prestados, así como aquella pendiente de facturar y se reconocen cuando se han entregado y se han recibido a satisfacción. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

h) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

i) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, a efectos de comparación, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

j) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

k) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo se compone así:

	2,012	2,011
Caja chica	**446.21**	-
Caja chica local	**200.00**	-
Bancos del exterior	**33,821.70**	-
Total	**34,467.91**	-

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, el detalle es así:

	2,012	2,011
Clientes	**1,984.86**	-
Otras cuentas por cobrar	**98,177.56**	-
(-) Provisión para cuentas incobrables	**-**	-
Total	**100,162.42**	-

NOTA 5. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012, la composición y movimiento es la siguiente:

	2,012	2,011
Muebles y Enseres	**6,767.65**	-
Maquinaria y equipo	**56,799.01**	-
Equipos de computación	**1,325.00**	-
Otros propiedades planta y equipo	**122,544.98**	-
	187,436.64	-
Menos Depreciación Acumulada	**-**	-
Total	**187,436.64**	-
El movimiento es como sigue:		
Costo histórico al inicio del año	**-**	-
(+) Adiciones	**-**	-
(-) Retiros	**-**	-

Costo al cierre del año	-	-
(-) Depreciación acumulada	-	-
Total	-	-

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo corresponde a deudas por cancelar a préstamos de accionistas, así como el pago de la concesión del Local al Fideicomiso Paseo San Francisco, en Quito.

Estos valores serán cancelados apenas se inicie la operación del restaurante en el próximo año 2013.

NOTA 8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 comprende a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD $ 1.00 cada una.

Aporte futuras capitalizaciones - Corresponde a los aportes entregados por los socios de la compañía para ser utilizado como capital de trabajo en él emprendimiento del proyecto de montaje del Restaurante que va a operar el próximo año 2013.

Pérdida del ejercicio - La declaración de impuesto a la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

NOTA 9. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, MARIANELLOFOOD S.A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 10. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del año 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 15 de marzo del año 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 19 de abril del 2013.

Xavier Díaz Peñaranda
CONTADOR